



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 524-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



## CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

## CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-1964-11-2018, de fecha 21 de noviembre del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Analista de Finanzas IV del Departamento de Presupuesto, plaza No. 205 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **CARLOS ARNULFO VELIZ DIAZ**, quien es actualmente trabajador de esta Institución, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en mención, por lo que somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para nombrar al señor Veliz Diaz en el puesto referido;

## CONSIDERANDO:

Que la referida Directora, solicita que de ser autorizado el nombramiento del señor **CARLOS ARNULFO VELIZ DIAZ**, en el puesto de Analista de Finanzas IV del Departamento de Presupuesto, plaza No. 205, se rescinda el Contrato Administrativo de Servicios Temporales Supernumerarios, suscrito con el referido trabajador como Analista Supernumerario de Recursos Humanos de la Dirección de Recursos Humanos, a partir de la toma de posesión del nuevo puesto.

## POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

## ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Temporales Supernumerarios número DRH-021-95-2018, de fecha 31 de octubre del presente año, suscrito con el señor **CARLOS ARNULFO VELIZ DIAZ**, como Analista Supernumerario de Recursos Humanos de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. S-202, a partir de la toma de posesión del puesto en el que se le nombra;

ARTÍCULO 2º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **CARLOS ARNULFO VELIZ DIAZ**, en el puesto de Analista de Finanzas IV del Departamento de Presupuesto, plaza No. 205, con asignación mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 7,270.00), con cargo a la partida número 2018-11150023-01-10-101-11-011-205 del presupuesto de funcionamiento vigente;

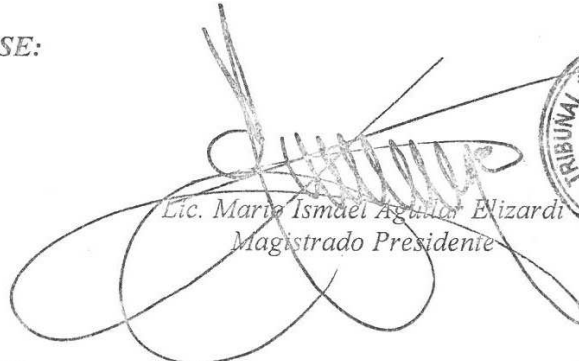
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



## Tribunal Supremo Electoral

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.

COMUNIQUESE:


  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Presidente



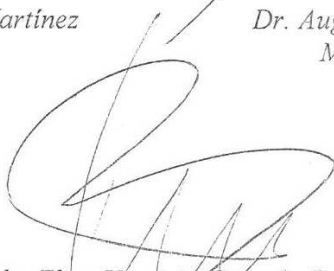
  
Lic. Solorzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez  
Magistrado Vocal II

  
Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Dr. Augusto Eleazar López Rodríguez  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz  
Encargada del Despacho  
Secretaría General

